

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 067/2000

ASUNTO: DIRECTORIO – NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE DIRECTORIO.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

La Resolución de Directorio N° 073/99 de 9 de septiembre de 1999.

La nota cursada por la Gerencia General al Dr. Alvaro Romero Villavicencio.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Directorio N° 073/99 se aprobó la nueva estructura orgánica del BCB, con vigencia a partir del 1 de octubre de 1999.

Que ante la renuncia del Dr. Victor Márquez Ostria, la Gerencia General designó al Dr. Alvaro Romero Villavicencio como Secretario de Directorio a.i., mediante nota GGRL.I. N° 295/2000 de 12 de junio de 2000.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 14 inciso b) del Estatuto, aprobar la designación de los gerentes y subgerentes.

POR TANTO

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el nombramiento como Secretario de Directorio del Dr. Alvaro

Romero Villavicencio.

//2. R.D. N° 067/2000

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la
ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 3 de octubre de 2000

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.